

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

10 DE NOVIEMBRE DEL 2014

LA LIC. IRMA LUCÍA GONZÁLEZ ESPINOSA, SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO ASISTIRÁ A ESTA SESIÓN POR LO QUE SOLICITÓ A LA LIC. IRMA LUCÍA GONZÁLEZ ESPINOSA, LO SUPLE EN LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERNO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. EXISTE QUÓRUM PARA INICIAR LA SESIÓN. **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ, SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 22 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A CARGO DEL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ FLORES. 5. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR MAYORÍA. **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR MAYORÍA. **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ, SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A CARGO DEL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ FLORES**, A QUIEN SE SOLICITA PASAR A LA MESA. **EL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ FLORES** ENTREGA UNA COPIA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DA LECTURA A SU INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-OCTUBRE DEL 2014, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. CONCLUIDA LA LECTURA **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ, SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE EL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE TIENE UNA PREGUNTA CONCRETA SOBRE EL COMENTARIO FINAL DE QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EL PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN QUE EMITE LA DEFENSORÍA, LO CUAL LE DA MUCHO GUSTO Y PREGUNTA CUANDO ESTARÁ CONCLUÍDO ESTE PROTOCOLO Y TAMBIÉN, DADO QUE NO SE CUENTA CON ESTE PROTOCOLO, DESEA SABER CÓMO SE ESTÁ HACIENDO PARA LA ACTUACIÓN DE TODA EL ÁREA A SU CARGO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE TIENE DOS PREOCUPACIONES. LA PRIMERA CUANDO INFORMA QUE ESTA DEFENSORÍA TODAVÍA SIGUE OPERANDO EN PARTE, BAJO UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ANTERIOR COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, QUE A DOS AÑOS DE DISTANCIA LE PARECE LAMENTABLE PORQUE YA SE DEBERÍA HABER CAMBIANDO Y QUE SI

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SE SIGUE HACIENDO ES GRAVE, PUES ENTONCES SE SIGUE BAJO LA BATUTA DE UN SISTEMA DICTATORIAL. LA SEGUNDA PREGUNTA ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIÓN SE LLAMA DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES, POR LO QUE LE GUSTARÍA SABER QUÉ SEGUIMIENTO SE LES DA A LAS RECOMENDACIONES, PORQUE TAN SOLO EN LOS CASOS DEL GREMIO DE PERIODISTAS NO HAY RESULTADOS, YA QUE EL PASADO 22 DE OCTUBRE ESTUVO EN UNA REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DURANTE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE REALIZÓ EL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, PARA REVISAR LOS CASOS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS Y NI SIQUIERA EN SU CASO COMO PERIODISTA Y CONSEJERO AGREDIDO HABÍA UN AVANCE O SEGUIMIENTO. INFORMA QUE EN ESTA DEFENSORÍA SE INICIO UN CUADERNO DE ANTECEDENTES Y AL RENDIRSE EL INFORME DE TODAS LAS DEPENDENCIAS COMO LA PGR, GOBERNACIÓN Y DEFENSORIA, ENTRE OTRAS, TODOS DIERON REPORTE Y EN EL CASO DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS SE INFORMÓ QUE NO SE TENIA NADA. EN LOS DEMAS CASOS DE SUS COMPAÑEROS PERIODISTAS QUE HAN SIDO AGRAVIADOS Y QUE HAN INTERPUESTO QUEJAS E INICIADO CUADERNOS DE ANTECEDENTES PREGUNTA QUÉ SEGUIMIENTO SE LES DA, PORQUE NO ES SOLAMENTE INICIAR LOS CUADERNOS Y FORMAR ESTADÍSTICAS PARA DECIR TENEMOS TANTOS CUADERNOS INICIADOS O EXPEDIENTES, 3789 AUDIENCIAS OTORGADAS, PUEDEN SER 40 MIL PERO SI NO SE LES DA UN SEGUIMIENTO O RESOLUCIÓN, SOLO SE VUELVE UN DIALOGO DE SORDOS. TAMBIÉN MANIFIESTA QUE EN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OMBUDSMAN SE MANEJARON VARIOS CASOS REFERENTES A QUE HA HABIDO SANCIONES A POLICÍAS DERIVADOS DE RECOMENDACIONES Y QUIERE SABER QUÉ SEGUIMIENTO SE LES DA, PORQUE NO SE SABE EN QUE CONSISTE LA SANCIÓN, SI ES DESPIDO, SI ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA O SI ES ALGO TEMPORAL. LO ANTERIOR PORQUE EN EL INFORME SE DA SOLO COMO UNA ESTADÍSTICA PERO NO SE SABE QUE TIPO DE SANCIONES SON. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE TIENE DOS PREGUNTAS MUY CONCRETAS SOBRE ESTE INFORME. LA PRIMERA ES UNA PREGUNTA SOBRE CÓMO CALIFICAN LAS QUEJAS, YA QUE ENTIENDE QUE HAY UN MANUAL QUE SE ESTÁ APLICANDO A PARTIR DE ESTE AÑO, PREGUNTA CUAL ES LA DIFERENCIA CON EL ANTERIOR MANUAL QUE SE UTILIZABA. PREGUNTA ESTO PORQUE SE HAN RECIBIDO VARIAS QUEJAS EN EL SENTIDO DE QUE EL CRITERIO PARA DEFINIR SI ALGO ES QUEJA O NO ES QUEJA NO ESTÁ MUY BIEN DEFINIDO EN LA DEFENSORÍA, PARECIERA SER QUE CADA QUIEN TIENE UNA LÓGICA DE LO QUE ES QUEJA. LO OTRO NO SABE SI ES UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA O DE ESTRUCTURA Y LE PREOCUPA QUE LA PERSONA QUE RECIBE A LAS PERSONAS QUEJOSAS Y LAS DERIVA A LAS ÁREAS, SEA UN POLICÍA. CONSIDERA QUE ALGUIEN DE SU ÁREA TENDRÍA QUE ESTAR EN LA ENTRADA YA QUE DEBIDO A LA DESCONFIANZA QUE SE TIENE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA SOBRE LOS POLICÍAS, LE PREOCUPA QUE EL PRIMER CONTACTO CON LAS Y LOS QUEJOSOS SEA PRECISAMENTE UN POLICÍA Y QUIERE SABER QUÉ SE HA HECHO RESPECTO A ESTE ASUNTO. **EL MTRO. BERNABÉ LALITO HERNÁNDEZ** DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA Y LOS CONSEJEROS QUE PARTICIPARON. COMENTA QUE COMO YA LO MANIFESTÓ EN SU INFORME, LA DEFENSORÍA SIGUE OPERANDO EN PARTE CON EL ANTERIOR ESQUEMA DE LA COMISIÓN Y ENTONCES LA DIRECCIÓN A SU CARGO SIGUE DANDO ATENCIÓN CON LA ANTERIOR ESTRUCTURA, PUES NO SE HA TRANSITADO A LA NUEVA ESTRUCTURA APROBADA. MANIFIESTA QUE RESPECTO AL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, HASTA HACE APENAS UN MES LE FUE ENTREGADA PARCIALMENTE ESTA ÁREA Y POR ESA RAZÓN NO ESTÁ DANDO INFORMACIÓN SOBRE ESTA ÁREA ESPECÍFICA, PORQUE SON ACTIVIDADES QUE VENÍA REALIZANDO LA VISITADURÍA GENERAL Y NO LO CONSIDERÓ ADECUADO. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE CUANDO ÉL RECIBIÓ LA DIRECCIÓN NO SE TENÍA UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y POR ESE MOTIVO INICIO CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, PUES CONSIDERA QUE ES PARTE IMPORTANTE DE SU TRABAJO. POR LO QUE SE REFIERE A CÓMO SE DETERMINAN LAS QUEJAS. MANIFIESTA QUE ANTERIORMENTE SE TENIA LA GUÍA QUE EMITIÓ LA CNDH PERO ESE MANUAL YA ESTABA EN DESUSO POR LO QUE SU PRIORIDAD FUE QUE LA DEFENSORIA TUVIERA UN MANUAL PROPIO, MIENTRAS TANTO, SE ADOPTÓ DE MANERA TEMPORAL EL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

MANUAL DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE ES UNO DE LOS MAS ADELANTADOS, EL CUAL SE EMPEZÓ A UTILIZAR A PARTIR DE ENERO DE ESTE AÑO 2014 PARA NO GENERAR PROBLEMAS CON LAS ESTADÍSTICAS DE AÑOS ANTERIORES. CON BASE EN ESTE MANUAL CUANDO SE PRESENTA UN ESCRITO O UNA COMPARECENCIA, CUANDO SE DETECTA QUE HAY UNA AUTORIDAD QUE HA COMETIDO ALGUNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS SE DEFINE COMO QUEJA Y ALGUNAS VECES SE CONSIDERA QUE NO ES QUEJA PERO EL VISITADOR LO REvisa Y DETERMINA QUE SÍ PUEDE HABER UNA VIOLACIÓN, ENTONCES SE INICIA LA QUEJA. RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE PERIODISTAS QUE COMENTA EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS MANIFIESTA QUE LE PARECE EXTRAÑO DEBIDO A QUE ELLOS EN 2 O 3 DÍAS DE CONCLUIDA LA QUEJA ENVÍAN LA INFORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES E INCLUSO MANIFIESTA QUE EL TIENE COPIA DE ESOS OFICIOS ENVIADOS Y OFRECE OTORGARLE UNA COPIA AL CONSEJERO PEDRO MATÍAS. RESPECTO AL ASUNTO DE LOS POLICÍAS QUIENES SON EL PRIMER CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE NO LE PARECE CORRECTO, SIN EMBARGO SE HA TRATADO DE ASESORAR A LOS POLICÍAS PARA QUE SE CANALICE DE MANERA CORRECTA A LAS PERSONAS E INCLUSO CUANDO VIENEN GRUPOS A MANIFESTARSE SE LES HA INDICADO QUE LES AVISEN DE INMEDIATO PARA SALIR A ATENDERLOS, YA SEA DESDE SU PROPIA ÁREA O DE ALGUNAS OTRAS ÁREAS DE LA DEFENSORÍA A QUIEN COMPETA EL ASUNTO, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE EN SU MOMENTO DEBE SER UN COMPAÑERO COMPETENTE EN LA MATERIA EL QUE ATIENDA A LA CIUDADANÍA EN LA ENTRADA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE TIENE UN PAR DE PREGUNTAS MAS, YA QUE AL REVISAR LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL ÁREA QUE ÉL COORDINA TIENE TAMBIÉN EL ASUNTO DEL REGISTRO DE LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES Y QUISIERA CONOCER COMO LO ESTÁ REALIZANDO. MANIFIESTA QUE HACE ALGÚN TIEMPO EL DEFENSOR COMENTÓ QUE SE ESTABA IMPLEMENTANDO UNA BASE DE DATOS NUEVA Y QUIERE SABER SI ÉSTA YA ESTÁ FUNCIONANDO O CÓMO QUEDO ESE ASUNTO PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO Y DEL PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SESIÓN. OTRA DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL ÁREA A SU CARGO ES EL DE CANALIZAR QUEJAS A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA DEFENSORÍA Y PREGUNTA SI HA PODIDO REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE EL PERSONAL Y SI SE HAN CANALIZADO ALGUNAS QUEJAS A ESTA ÁREA. **EL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EL ÁREA TIENE UNA BASE DE DATOS QUE VIENE OPERANDO DESDE LA ANTERIOR COMISIÓN, QUE TIENE QUE VER CON LOS CUADERNOS DE ANTECEDENTES, LA QUE TODAVÍA NO EXISTE ES LA BASE DE DATOS DE QUEJAS, YA QUE TODO SE SIGUE HACIENDO MANUALMENTE. SOBRE LA CANALIZACIÓN DE QUEJAS A LA CONTRALORÍA, MANIFIESTA QUE HASTA LA FECHA SOLAMENTE HA RECIBIDO UNA SOLA QUEJA DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA SOBRE LA DILACIÓN O TARDANZA EN EL MANEJO DE LAS QUEJAS Y LAS RESPUESTAS Y ÉL LE INDICÓ QUE SI ELLA QUERÍA PONER UNA QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA, PODÍA HACERLO, PERO FINALMENTE LA DIRECTORA YA NO QUISO PRESENTAR SU QUEJA. NO HA TENIDO OTRO CASO DE ESTOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EN RELACIÓN A LAS QUEJAS DEL GREMIO PERIODÍSTICO, EL AÑO PASADO LA DEFENSORÍA EMITIÓ UNA RECOMENDACIÓN AL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN Y COMO NO LA ACEPTÓ, FUE TURNADA A LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL JUDICIAL, PERO DIJERON QUE NO PODÍA SER RETROACTIVA Y LUEGO QUE SE IBA A IR A LA COMISIÓN NACIONAL, PERO NO SABE SI SE HIZO O NO SI LA DEFENSORÍA LOS ASESORÓ O NO. COMENTA QUE FALTA EL SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO A LAS Y LOS QUEJOSOS, QUE SI YA NO ES COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA SE DEBE ASESORAR A LAS PERSONAS DE QUÉ ES LO QUE SIGUE, PORQUE DESCONOCEN ESTE TIPO DE MECANISMOS Y ALLÍ SE QUEDA Y LUEGO VE QUE SE ARCHIVAN MUCHOS EXPEDIENTES COMO PUEDE OBSERVARSE EN EL INFORME PRESENTADO Y NO SE SABE PORQUÉ RAZÓN LOS ARCHIVARON, CONSIDERA QUE ESO HACE FALTA EN LA DEFENSORIA. SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES NO SE TIENE CLARIDAD SE VUELVEN COMO LAS AUDIENCIAS DEL GOBERNADOR, ESCUCHA Y SE DICEN CUANTAS ATENDIÓ, PERO NO SE DICEN CUANTAS SE SOLUCIONARON O EN QUÉ QUEDARON. POR OTRO LADO EN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DICE QUÉ SERVIDORES

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PÚBLICOS FUERON SANCIONADOS, 63 SUSPENSIONES DE EMPLEO, 2 BAJA DEFINITIVA, ETC. SOLO QUIERE SABER SI LA DEFENSORIA CORROBORÓ QUE EN REALIDAD SE SANCIONARON Y SUSPENDIERON O SOLO FUE DE PALABRA O SE QUEDARON CON LO QUE LES INFORMA POR OFICIO LA PROCURADURÍA. **EL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE LA DEFENSORIA DEBE CORROBORAR QUE LAS SANCIONES SE APLICARON Y SE SOLICITAN PRUEBAS Y CONSTANCIAS QUE COMPRUEBAN EL HECHO PARA PODER CUBRIR EL EXPEDIENTE, NO SE PUEDE DAR POR CONCLUIDO UN EXPEDIENTE SI NO SE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS FENACIENTES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**, COMENTA QUE AL CONSEJO LE LLEGO UNA QUEJA POR MAL TRATO DEL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA Y CONSIDERA QUE DEBERÍA SER TURNADA A ESTA ÁREA PARA QUE SEA REMITIDA A LA CONTRALORÍA, SI LAS Y LOS CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO. COMENTA TAMBIÉN QUE SOBRE EL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES YA SE TIENE UN DOCUMENTO AVANZADO Y QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. POR LO QUE RESPECTA AL PROTOCOLO DE ALERTAS TEMPRANAS, ENTIENDE QUE TAMBIÉN LE CORRESPONDE A SU ÁREA ELABORARLO, PUES SOLO SE CUENTA CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO RESPECTO A LO QUE ES UNA ALERTA TEMPRANA Y CÓMO SE EMITE. SOBRE EL PARTICULAR, SOLICITA A LA DEFENSORÍA QUE CUANDO SE INICIE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO LO PUEDAN HACER DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO PARA PODER PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN PUES MIENTRAS MAYOR CLARIDAD SE TENGA HABRÁ MAYOR TRANSPARENCIA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA Y DE SU ACTUAR. MANIFIESTA QUE SI TODAVÍA PARTE DE LA ESTRUCTURA SIGUE OPERANDO CON LA ANTERIOR COMISIÓN, ESO LE PARECE GRAVE. SE PUEDE ENTENDER TODO ESTE RETRASO POR LA FALTA DE ESTÁNDARES, MECANISMOS Y CONTROLES INTERNOS PERO ANIMA A QUE ESTA DIRECCIÓN SE INTEGRE A ESTOS TRABAJOS Y A LA BREVEDAD POSIBLE SE PUEDA CONTAR CON SU PRESENCIA EN ALGUNA OTRA REUNIÓN DE TRABAJO, PARA QUE LES COMPARTA LOS AVANCES Y SE PUEDAN DISCUTIR LAS FAYAS, QUÉ FALTA PARA UNA ADECUADA ACTUACIÓN DE LA DEFENSORIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. **EL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ** MANIFIESTA QUE ÉL ESTARÁ ENCANTADO DE PODER PARTICIPAR EN TODOS ESTOS PROCESOS. COMENTA QUE CUANDO RECIBIÓ EL CARGO HABÍA UN VERSIÓN COPIADA DEL PROTOCOLO QUE UTILIZA LA CNDH PERO YA SE ABOCARON A LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO DE LA DEFENSORÍA. SE QUIEREN HACER MUCHAS COSAS MAS, SIN EMBARGO CUENTAN CON MUY POCO PERSONAL PARA EL ÁREA DE QUEJAS YA QUE SOLAMENTE SE HA TRABAJADO CON 3 PERSONAS Y AUNQUE A VECES QUISIERAN TRABAJAR MAS, NO PUEDEN POR FALTA DE ELEMENTOS Y CARGA DE TRABAJO. SOLICITA AL CONSEJO SE PUEDA EXIGIR MAYOR PRESUPUESTO PARA PODER CONTAR CON MAYOR PERSONAL EN ESTA ÁREA. **LA LIC. IRMA LUCIA GONZÁLEZ** COMENTA QUE EN LOS ASUNTOS GENERALES SE ENTREGARÁ AL CONSEJO LA RUTA CRITICA QUE YA SE TIENE ELABORADA PARA LA DISCUSIÓN DEL BORRADOR DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES EN BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE ENTIENDE PERFECTAMENTE LO QUE MANIFIESTA EL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ EN CUANTO A SUS NECESIDADES, PERO LO QUE ESTE CONSEJO QUIERE ES QUE LA DEFENSORÍA FUNCIONE ADECUADAMENTE Y ESTÁ CONSCIENTE QUE TIENE QUE VER CON LA FALTA DE RECURSOS QUE NO HAN FLUIDO SUFICIENTEMENTE, SIN EMBARGO LA MEJOR FORMA DE EXIGIR MAS RECURSOS ES DANDO RESULTADOS, QUISIERA QUE SE INFORMARA QUE CON LO POCO QUE SE TIENE SE HAN LOGRADO AVANCES, PERO MIENTRAS SE SIGA FUNCIONANDO CON LA VIEJA COMISIÓN, ENTONCES PARA QUE SE QUIEREN MAS RECURSOS Y ESO LE PREOCUPA, NO ES UN CUESTIONAMIENTO ESPECÍFICO AL MTRO. BERNABÉ O AL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN, PERO SE DEBEN TENER ELEMENTOS PARA PODER EXIGIR AL GOBERNADOR QUE CUMPLA SU PALABRA QUE DEJO EMPEÑADA CON LA DEFENSORÍA Y SI NO LA CUMPLE YA SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, PERO SE DEBE LLEGAR DICHIENDO QUE CON EL POCO RECURSO OTORGADO SE HAN TENIDO LOGROS, PERO SI SE DICE: ESTAS SON LAS ESTADÍSTICAS Y SEGUIMOS TRABAJANDO COMO LA COMISIÓN PASADA, PUES ENTONCES NO SE ESTÁ EN CONDICIONES PARA PODER EXIGIR RECURSOS, PUES SI NO VE QUE HAYA AVANCES, PUES MEJOR QUE LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DEFENSORIA SE VUELVA UNA SUCURSAL DE LA CNDH. ESO ES LO QUE LE PREOCUPA A ÉL Y A LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, YA QUE SU INTENCIÓN ES QUE ESTE ORGANISMO FUNCIONE Y QUE LA DEFENSORÍA REALMENTE DEFIENDA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, PUES NO ESTÁN AQUÍ PARA SERVIR AL GOBERNADOR YA QUE EL ES TAMBIÉN UN SERVIDOR PÚBLICO Y SE LE DEBEN EXIGIR RESULTADOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE COMPARTE TOTALMENTE LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS Y MANIFIESTA QUE PARA ESTE CONSEJO ES MUY IMPORTANTE QUE LA DIRECCIÓN DE PETICIONES Y ORIENTACIÓN FUNCIONE ADECUADAMENTE PORQUE ES LA PRIMERA QUE TIENE CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, DE LO QUE ALLÍ SUCEDA LA CIUDADANÍA PODRÁ VALORAR SI ESTA DEFENSORIA FUNCIONA O NO. EFECTIVAMENTE NO SE TIENEN LOS RECURSOS NECESARIOS PERO ENTONCES HABRÁ QUE BUSCAR ESTRATÉGIAS PARA QUE ESTA DEFENSORÍA FUNCIONE DE UNA MANERA MAS JUSTA Y DIGNA, YA QUE SI UNA PERSONA ES MAL ATENDIDA DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL, PUES SIGUIÓ TODO EL PROCESO Y AL FINAL NO HAY RESULTADOS, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO DE ESTE ORGANISMO. ESTÁ DE ACUERDO QUE LA DEFENSORÍA NO SE DEBE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SINO A LA CIUDADANÍA. AGOTADO EL TEMA SE AGRADECE AL MTRO. BERNABÉ HERNÁNDEZ SU PARTICIPACIÓN Y SE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES** EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE TENGAN ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** INFORMA AL CONSEJO QUE ENVIARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO EN SU CALIDAD DE CONSEJERA UNA PROPUESTA PARA VER SI EL CONGRESO LA ACEPTA Y CUANDO RECIBA LA RESPUESTA SE LAS HARÁ SABER. EL SEGUNDO PUNTO QUE QUIERE TOCAR ES SOBRE LO QUE HA HECHO LA DEFENSORIA CON LOS HIJOS OAXAQUEÑOS EN EL CASO AYOTZINAPA. SE SABE QUE SE IMPLEMENTARÍAN ALGUNAS ACCIONES EN APOYO A ESTAS FAMILIAS. QUIERE SABER CUALES FUERON Y QUE OTRAS ACCIONES MAS SE VAN A IMPLEMENTAR EN ESTE CASO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE EN LA SESIÓN PASADA SE TOMÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA SOBRE ESTE MISMO CASO QUE SE ACABA DE MENCIONAR, RESPECTO A LA SITUACIÓN ESTRUCTURAL, ECONÓMICA Y EDUCATIVA QUE ESTÁN VIVIENDO LAS NORMALES RURALES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE NO SUCEDA LO MISMO AQUÍ EN OAXACA. PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN AVANCE SOBRE ESTE PUNTO DE ACUERDO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EN DÍAS PASADOS SALIÓ EN LOS MEDIOS UNA NOTA SOBRE EL ALBERGUE HIJOS DE LA LUNA EN DONDE SE DENUNCIABAN UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE AUNQUE PERTENECE A LA SOCIEDAD CIVIL HAY UNA SERIE DE AUTORIDADES QUE TENDRÍAN QUE ESTAR REGULANDO ESOS ESPACIOS Y LA DEFENSORÍA TENDRÍA QUE ESTAR VIGILANDO QUE HAGAN SU TRABAJO. PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INVESTIGACIÓN EN CURSO O CUADERNO DE ANTECEDENTES QUE HAYA INICIADO LA DEFENSORIA. POR OTRO LADO RETOMA EL TEMA DE AYOTZINAPA. COINCIDE CON EL CONSEJERO HÉCTOR EN EL SENTIDO DE QUE SE HABÍA SOLICITADO SE HICIERA UN ANÁLISIS PARA UNA POSIBLE ALERTA TEMPRANA. CONSIDERA QUE SÍ ES IMPORTANTE INVESTIGAR EL TEMA DE LAS NORMALES RURALES, SIN EMBARGO PIENSA QUE EL TEMA DE AYOTZINAPA VA MUCHO MAS ALLÁ DE LAS NORMALES. EXPLICA QUE TIENE QUE VER CON UN TEMA DE CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y DE RESPONSABILIDAD QUE EL ESTADO TIENE Y NO IMPLICA SOLAMENTE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL. ES UN TEMA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EN ESA MEDIDA DEBE HABER UNA POLÍTICA INTEGRAL. LE PARECE QUE EN UN ESTADO COMO OAXACA QUE TIENE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE GUERRERO, ES MUY FÁCIL QUE SE PUEDA REPLICAR. LE PARECE QUE HAY AUTORIDADES MUNICIPALES QUE DE ALGUNA FORMA SE VUELVEN CACIQUES INSTITUCIONALES, ENTONCES EN LA MEDIDA EN QUE EL ESTADO TOME UNA SERIE DE MEDIDAS INTEGRALES PARA QUE ESTO QUE PASÓ EN GUERRERO NO SE REPITA Y NO SE VUELVA A PRESENTAR EN NINGÚN MUNICIPIO. COMENTA QUE DEBE EXISTIR UNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL ESTADO. SU LLAMADO ES A QUE SE ANALICE CUAL ES LA RESPUESTA INTEGRAL QUE DEBE DAR EL ESTADO, SOBRE TODOS LOS FACTORES QUE AL FINAL DE CUENTAS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DESENCADENARON ESTE HECHO, COMO LA IMPUNIDAD, LA FALTA DE SEGURIDAD PUBLICA, LA DELINCUENCIA ORGANIZADA DENTRO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES. MANIFIESTA QUE HAY UNA VIOLACIÓN POR OMISIÓN Y QUE NO SE TRATEN DE PONER A SALVO ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS. ES EL ESTADO MEXICANO EL QUE DE ALGUNA FORMA FUE CONSTRUYENDO ESTA SITUACIÓN. LA PETICIÓN TIENE QUE SER EN EL SENTIDO DE EXIGIR UNA RESPUESTA DEL ESTADO DE MANERA INTEGRAL Y MAS AMPLIA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COINCIDE CON LOS CONSEJEROS QUE LO ANTECEDIERON. MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE AYOTZINAPA SE REBASARON TODAS LAS BRUTALIDADES DE UN SISTEMA. CONSIDERA QUE ESTE NO ES UN PROBLEMA DE COMPETENCIAS, DE QUE SI LE COMPETE A LA CNDH O AL ESTADO DE GUERRERO. REITERA QUE ESTE NO ES UN PROBLEMA DE COMPETENCIAS SINO DE VIDAS. AGREGA QUE COMO CIUDADANO Y CONSEJERO CONSIDERA QUE LA DEFENSORIA DEBE DE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN AL GOBERNADOR DEL ESTADO POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE CRISTIAN Y OBLIGARLO A QUE DE SEGUIMIENTO PARA QUE PRESIONE AL GOBIERNO DE GUERRERO O AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DE RESPUESTAS, NO SABE SI ESTO PROCEDE LEGALMENTE O NO PERO LAS FAMILIAS YA DENUNCIARON QUE NO HAN RECIBIDO RESPALDO GUBERNAMENTAL DE OAXACA. MANIFIESTA QUE EL APOYO DEL ESTADO NO ES NADA MAS DARLES 30 O 50 PESOS PARA EL PASAJE, ESO NO ES SUFICIENTE, EL APOYO SIGNIFICA ASESORARLOS, GUIARLOS ORIENTARLOS LEGALMENTE Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. DICE QUE SI ESTE GOBIERNO HA FALLADO A ESTOS FAMILIARES LA DEFENSORIA DEBE SANCIONAR ESTA OMISIÓN. CONSIDERA QUE SE DEBE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN AL GOBERNADOR PARA QUE A SU VEZ PRESIONE A QUIEN CORRESPONDA Y QUE LA FAMILIA NO SE SIENTA EN LA ORFANDAD SINO ACOMPAÑADA, PUES DE LO CONTRARIO TODO SE QUEDA EN UN BOLETÍN DE PRENSA O UN COMENTARIO. MANIFIESTA QUE SI LA DEFENSORIA TAMBIÉN ESTA APOYANDO EL CASO, QUE SE NOTE QUE ESTÁ HACIENDO Y HAYA RESULTADOS, QUE INFORME QUÉ ACCIONES HA REALIZADO, PARA NO SEGUIR EN LA “DECLARACIONITIS”. **LA LIC. IRMA LUCIA GONZÁLEZ SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE PARA PODER DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LAS Y LOS CONSEJEROS, EN PRIMER LUGAR SOLICITA A LA CONSEJERA MARTHA JULIA, PUEDA COMPARTIRLES DE QUÉ SE TRATA LA PROPUESTA QUE ENVIARÁ AL CONGRESO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** MANIFIESTA QUE ES UNA PROPUESTA PARA QUE EL 2015 SE DECLARE AÑO DEL 190 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN OAXAQUEÑA DE 1825 QUE TIENE MUCHO QUE VER CON LOS DERECHOS HUMANOS Y SOBRE TODO AHORA QUE TANTO SE HABLA DE LIBERTADES Y DE LEYES QUE HOY EN DÍA SE ESTÁN VIOLENTANDO. POR OTRO LADO, LA LIC. IRMA GONZÁLEZ, SOLICITA LA PRESENCIA DEL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ, VISITADOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA PARA QUE DE RESPUESTA AL CASO DE AYOTZINAPA. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ, VISITADOR GENERAL** MANIFIESTA QUE EN EL PRIMER CASO DE LOS AGRAVIADOS OAXAQUEÑOS DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, INMEDIATAMENTE QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DE QUE CRISTIAN ERA OAXAQUEÑO, POR INDICACIONES DEL DEFENSOR, SE ENTABLÓ LA COMUNICACIÓN CON SUS FAMILIARES QUIENES DE INMEDIATO SE TRASLADARON A LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESPUÉS A CHILPANCINGO GUERRERO PARA CONOCER DEL CASO. YA ESTANDO ALLÍ, SE ENTABLO COMUNICACIÓN CON ELLOS SOBRE LA SITUACIÓN. MANIFIESTA QUE TIENE RAZÓN EL CONSEJERO PEDRO CUANDO DICE QUE HAY CUESTIONES JURÍDICAS DE COMPETENCIA, SIN EMBARGO SE ABRIÓ UN CUADERNO DE ANTECEDENTES EN LA OFICINA DEL MTRO. BERNABÉ Y SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN DEBIDO A QUE LOS DERECHOS HUMANOS SON INDIVISIBLES LAS INSTITUCIONES AUNQUE NO SEA DE SU COMPETENCIA PUEDEN ASÍ HACERLO. SE ENVIÓ UNA SOLICITUD A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE GUERRERO PARA QUE SE LE DIERA ACOMPAÑAMIENTO A LOS FAMILIARES DE CRISTIAN. RESPECTO AL OTRO CASO DEL JOVEN QUE SALIÓ LESIONADO EN LA CARA POR ARMA DE FUEGO, SE ENTABLÓ COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL PAPA DE JOVEN A TRAVÉS DEL VISITADOR DE JUCHITÁN QUIEN SE TRASLADO A SAN FRANCISCO DEL MAR Y CONSIGUIÓ EL TELÉFONO DEL PROFESOR QUE ES PAPÁ DE ESTE JOVEN CON QUIEN ÉL TUVO COMUNICACIÓN Y LA DEFENSORIA HA OTORGADO ALGUNOS APOYOS A SUS FAMILIARES. POR LO QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

RESPECTA AL INFORME ESPECIAL QUE SOLICITA EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS NORMALES RURALES DE OAXACA, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE A VECES FALTA MAYOR Y MEJOR COMUNICACIÓN DE PARTE DE LA DEFENSORIA HACIA LAS Y LOS CONSEJEROS, YA QUE EN ESTE CASO SE HAN INICIADO PROCESOS EN VARIAS NORMALES DEL ESTADO DE OAXACA COMO LA NORMAL DE TAMAZULAPAN, LA NORMAL SUPERIOR DE XOXOCOTLÁN Y LA ESCUELA NORMAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE OAXACA, EN DONDE CON PERSONAL DE LA DEFENSORIA SE HAN HECHO PROCESOS DE MEDIACIÓN LOS CUALES SE HAN REALIZADO EN ESTA MISMA DEFENSORIA EN DONDE COMPARECE PERSONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO, LA COMISIÓN POLÍTICA DE LA SECCIÓN 22 Y PERSONAL DE LA DEFENSORIA. RESPECTO A LA PREGUNTA QUE HACE EL CONSEJERO BERNARDO MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SE ENTERARON A NIVEL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PROBABLES ABUSOS DE MENORES EN UNA CASA HOGAR PARTICULAR QUE AUNQUE LA DEFENSORIA NO TIENE COMPETENCIA DIRECTA PARA REVISAR, INSPECCIONAR O VERIFICAR SITUACIONES EN ESTAS INSTANCIAS, SE ABRÍÓ UN CUADERNO DE ANTECEDENTES Y SE PIDIÓ AL DIF INFORME QUE ACCIONES HA REALIZADO EN ESTE CASO, ASÍ TAMBIÉN SE SOLICITO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODA VEZ QUE SE PODRÍA CONSTITUIR UN DELITO DE ESTOS ACTOS, QUE REMITIERA COPIA CERTIFICADA DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y ACCIONES QUE HAN REALIZADO EN ESTE CASO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA QUÉ RESPUESTA SE TIENE A SU PROPUESTA DE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN AL GOBERNADOR DEL ESTADO POR EL CASO AYOTZINAPA. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE PUDIERAN UTILIZARSE OTROS MECANISMOS DE LA DEFENSORIA Y DE PRINCIPIO NO CREE QUE PUEDA SER UNA RECOMENDACIÓN PORQUE ES UN ACTO DE AUTORIDAD MUY CONCRETO, SINO QUE HABRÍA QUE BUSCAR OTRAS FORMAS ALTERNAS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EN ESTE CASO UNA RECOMENDACIÓN LLEVA UN PROCESO DE INTEGRACIÓN QUE SERIA MUY TARDADO Y TENDRÍA QUE SER UNA ACCIÓN MAS ÁGIL, CONSIDERA QUE PUEDE SER UNA ALERTA EN DONDE SE LE DIGA AL GOBERNADOR QUE SI NO APOYA A LOS FAMILIARES PUEDE ESTAR VULNERANDO DERECHOS HUMANOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE APROVECHANDO LA PRESENCIA DEL MTRO. JUAN EN LA MESA RETOMA EL CASO QUE ELLA LE SOLICITÓ A LA DEFENSORIA LA SEMANA PASADA PARA REALIZAR UNA ACCIÓN URGENTE SOBRE EL TEMA DE LA CONSULTA A LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN DEL ISTMO EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS EÓLICOS DE UNA EMPRESA, EN DONDE SE HAN DADO UNA SERIE DE INTIMIDACIONES Y AGRESIONES A LOS PARTICIPANTES, PARA QUE LA DEFENSORIA SE APERSONE PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTA ACTIVIDAD EN ESA ZONA Y PREGUNTA SI YA SE ESTA DANDO SEGUIMIENTO A ESTA ACTIVIDAD. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE COMO ANTECEDENTES A ESTE ASUNTO, SE TIENEN MEDIDAS CAUTELARES QUE ESTÁN VIGENTES CON ALGUNOS DE LOS LIDERES Y DEFENSORES DE ESA REGIÓN COMO LO SON LA SEÑORA BETINA CRUZ Y OTROS DE LA ASAMBLEA DE LOS PUEBLOS DE JUCHITÁN Y LA COMUNIDAD DE UNIÓN HIDALGO A LAS CUALES SE LE HAN DADO SEGUIMIENTO. ESTE GRUPO DE DEFENSORES HAN MANIFESTADO QUE NO LES GUSTAN LAS MEDIDAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO POR PARTE DE LA DEFENSORIA, SIN EMBARGO HOY MISMO DARÁ LA INDICACIÓN PARA QUE SE APERSONE PERSONAL DE LA DEFENSORIA EN ESTAS ACTIVIDADES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE HACE UNA SEMANA SE ENTERÓ A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE UN ARRESTADO DE LA POLICÍA METROPOLITANA HABÍA MUERTO EN LOS SEPAROS DESPUÉS DE UN ACCIDENTE EN MOTOCICLETA, PREGUNTA SI EXISTE UN CUADERNO DE ANTECEDENTES EN LA DEFENSORIA SOBRE ESTE CASO, YA QUE SE ACUSABA DE QUE NO SE LE HABÍA PROPORCIONADO LA ATENCIÓN MEDICA NECESARIA A ESTA PERSONA. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE AL DÍA SIGUIENTE DEL ACCIDENTE SE APERTURÓ DE OFICIO UN EXPEDIENTE DE QUEJA Y SE LOCALIZARON A LOS FAMILIARES DE LA PERSONA QUE FALLECIÓ. ASI MISMO SE PIDIÓ LA INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y LAS PRIMERAS DILIGENCIAS ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO. **LA LIC. IRMA LUCIA GONZÁLEZ**, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LA PREGUNTA QUE HIZO EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ SOBE EL CASO DEL ALBERGUE HIJOS DE LA LUNA, DESEA INFORMAR QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

HUMANOS RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA Y SOCIA FUNDADORA DE ESTE ALBERGUE EN DONDE LES SOLICITAN CAPACITACIÓN PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAL DE ESTA ASOCIACIÓN. INFORMA QUE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PUBLICAS ACUDIERON A LAS INSTALACIONES DE ESTE ALBERGUE Y SE PUDIERON DAR CUENTA QUE SE ENCUENTRAN 45 NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, OBSERVARON EL ESPACIO DE DORMITORIOS, RECREACIÓN, Y COCINA, POR LO CUAL EMITIÓ UNA TARJETA INFORMATIVA EN DONDE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EN QUE VIVEN LAS NIÑAS Y NIÑOS EN ESTE ALBERGUE Y SOLICITA QUE DE MANERA ESTRATÉGICA E INTEGRAL ESTE ORGANISMO BRINDE TODOS LOS ELEMENTOS PARA PODER GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ESTOS INFANTES. SE ESTÁ REALIZANDO UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA ESTE ALBERGUE PARA PODER COORDINARSE CON EL ÁREA DEL MTRO. JUAN Y SE PUEDA TENER MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO. APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA EXTERNAR SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO OTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN OTROS ESPACIOS DE LA REGIÓN MIXTECA, ESPECÍFICAMENTE EN TLAXIACO, YA QUE NO EXISTE REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD DE CÓMO ESTÁN OPERANDO ESTOS ALBERGUES. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE SOBRE ESTE ASUNTO DESDE EL AÑO PASADO SE VIENE HABLANDO DEL TEMA DE ALBERGUES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS O DE SOCIEDADES CIVILES, ADEMÁS DE LOS ASILOS O LUGARES PARA JÓVENES EN PROCESOS DE DESINTOXICACIÓN Y EN DONDE EL ESTADO LES PERMITE QUE ELLOS MISMOS SE REGULEN Y HAGAN LO QUE QUIERAN. LE PARECE QUE ESTO NO PUEDE SER ASÍ YA QUE EL ESTADO SÍ TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTAR VIGILANDO ESTOS ESPACIOS. SE SABE DE POCOS CASOS PERO SEGURAMENTE EXISTEN MILES DE CASOS DE VIOLACIONES. SOLICITA QUE LA DEFENSORIA HAGA UN MAPEO DE QUIENES SON ESTOS ACTORES Y PORQUÉ NO SE ESTÁN VIGILANDO POR EL ESTADO, YA QUE LA DEFENSORÍA NO PUEDE SER OMISA ANTE ESTA SITUACIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE TAMBIÉN CREE CONVENIENTE COORDINAR ESFUERZOS CON EL CEDNNA QUE ES UNA INSTANCIA ABOCADA AL TEMA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DONDE SE ACABA DE CAMBIAR A LA SECRETARIA TÉCNICA Y CREE QUE TIENE TODA LA DISPONIBILIDAD PARA ABOCARSE A ESTE ASUNTO. POR OTRO LADO RETOMA EL TEMA DE LOS DERECHOS COMUNITARIOS Y LA CONSULTA A LOS PUEBLOS CONSIDERA QUE LA DEFENSORIA DEBE JUGAR UN PAPEL MAS PRO-ACTIVO EN LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. COMENTA QUE RECIENTEMENTE HUBO UN INFORME EN EL VALLE DE OCOTLÁN POR UNA MINERA ADEMÁS DE LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN JUCHITÁN. COMENTA QUE TAMBIÉN LA DEFENSORIA TENDRÍA QUE TENER UN PAPEL MAS PROACTIVO Y ESTAR VIGILANDO QUE LOS ESTÁNDARES SE ESTÉN CUMPLIENDO. LA CONSULTA DE JUCHITÁN SE ESTA PUBLICITANDO COMO LA MAS AVANZADA, SITUACIÓN QUE ELLA NO COMPARTIÓ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. POR OTRO LADO Y PARA COMENTAR UN TEMA MAS AMABLE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LAS Y LOS CONSEJEROS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, PARA LA INAUGURACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE 50 CARTELES DE DISEÑADORES GRÁFICOS DE TODO EL CONTINENTE AMERICANO EN DONDE PARTICIPAN MUCHOS MEXICANOS, SOBRE EL TEMA “DEFIENDE TUS DERECHOS HUMANOS”, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO HOY A LAS 17 HRS. EN EL MUSEO DE LOS PINTORES Y ESTARÁ EXPUESTA HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE. **LA LIC. IRMA LUCIA GONZÁLEZ** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS SE INSTRUYE PARA QUE LAS COORDINACIONES PUEDAN PRESENTAR ALGÚN PLAN INTEGRAL RESPECTO AL TEMA DE LOS ALBERGUES, ASILOS Y DEMÁS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA. A CONTINUACIÓN SOLICITA AL CONSEJO LE PERMITAN AGENDAR DOS PUNTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS. PRESENTA UN ESCRITO PARA LA LIC. SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CIUDADANO EN DONDE HACE ENTREGA DE LAS RUTAS DE TRABAJO PARA CONSTRUIR Y RETROALIMENTAR TANTO EL PROTOCOLO DE LA DEFENSORIA PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CAUTELARES COMO LA PROPUESTA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITANDO SEAN REVISADAS Y APROBADAS POR EL CONSEJO PARA SU

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

IMPLEMENTACIÓN. EN ESE MISMO INSTANTE SE HACE ENTREGA DE DICHOS DOCUMENTOS A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS. EL OTRO TEMA A TRATAR SE REFIERE A UNA INVITACIÓN PARA EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL FORO REGIONAL IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE DICIEMBRE DE 10 A 15 HRS. EN PUERTO ESCONDIDO OAX, EL CUAL SE ORGANIZA CON LA ASOCIACIÓN CIVIL PIÑA PALMERA CUYO OBJETIVO ES GENERAR UN ESPACIO DE DEBATE Y REFLEXIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN ESE CONTEXTO GEOGRÁFICO, PARA INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PUBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES. DA A CONOCER A TODAS Y TODOS LAS PERSONAS Y ORGANISMOS QUE PARTICIPARAN ADEMÁS DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS 5 MESAS DE TRABAJO QUE SE REALIZARAN CON LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES DE LA REGIÓN, DE CUYO FORO SE TENDRÁ UNA MEMORIA Y UNA AGENDA DE TRABAJO. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 11 HORAS CON 45 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

